

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA**

EDICTO EMPLAZATORIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

EMPLAZA:

Al señor JOSE DELIO ARCILA ECHEVERRY, con el fin de que sea enterado que se ordenó su vinculación al trámite de la acción de tutela presentada por la señora MARÍA PIEDAD ARCILA ECHEVERRY contra el JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, a fin de que ejerza su derecho de defensa y contradicción toda vez que la decisión que se llegare a tomar le concierne directamente, pues lo vincula a la actuación aquí cuestionada. Para ello se les concede un término de 24 horas.

Acción de Tutela Ref. Rad. [13001310300220220022900](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-cartagena/108)¹

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se fijó el presente edicto, hoy 1 de Septiembre de 2022. Siendo las 8:00 A.M.

**NOREIDIS BERMUDEZ LUGO.
SECRETARIA**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se desfijo el presente edicto, hoy 1 de Septiembre de 2022. Siendo las 5:00 P.M.

**NOREIDIS BERMUDEZ LUGO.
SECRETARIA**

¹Dar clic para visualizar el expediente.

Enlace Publicación Edictos del Despacho del año 2022:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-cartagena/108>